



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

“HISTORIA DE ÓRGIVA A TRAVÉS DE SUS GRANDES PERSONAJES I”

AUTORÍA FRANCISCO DAVID PUERTA BERRIO
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

Esta publicación tratará de conocer la ciudad de Órgiva desde una perspectiva histórica a través de diferentes etapas por medio de algunos de sus personajes más emblemáticos. Dicha publicación es la primera parte que se será culminada con una segunda que a continuación escribiremos. Hablaremos en esta, de dos personajes que nacieron y vivieron en diferentes épocas y circunstancias, y sus proyectos, hazañas y trabajos realizados tuvieron tanto que ver con la historia y el devenir de Órgiva y La Alpujarra.

2. DON GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA (GRAN CAPITÁN). 1453-1515.

Si bien este excepcional personaje no nació en la ciudad de Órgiva (en su tiempo villa), sino en el castillo fortificado de Montilla (Córdoba) el día 1 de septiembre de 1453, estuvo sin embargo muy vinculado a la villa de Albacete de Órgiva por dos razones muy fundamentales: la primera por haber sofocado, a comienzos del siglo XVI, una de las primeras rebeliones de los mudéjares alpujarreños en territorio de Lanjarón y Órgiva, compartiendo la dirección de las operaciones con su hermano don Alonso de Aguilar, que aportó un valioso y aguerrido contingente de tropas a las campañas emprendidas por los Reyes Católicos para conquistar Granada. La segunda razón es por haber recibido, por juro de heredad, como premio a sus servicios a la Corona, el señorío de Órgiva, en virtud de Carta de Merced de fecha 26 de septiembre de 1499, expedida por los soberanos de Castilla y Aragón, doña Isabel y don Fernando, de cuyo territorio, situado a las puertas de La Alpujarra, formaron parte las alquerías que, a partir del siglo XIV, integraron la histórica taha de Órxiva, salvo Cañar y El Fex, más el lugar de Busquístar, dependiente este último de la antigua taha de Ferreira: Bayaca (Bayacas), Carataunas, Xabotaya (Soportujar), Quennier el Gebel (desaparecido en el siglo XVI), Beneciet, Pago, Beniasad (Benizalte) y Soltis (Sortes). Inexplicablemente, no se incluyeron en esta relación lugares de Barxal y Harat al-Hachín.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

El señorío de Órgiva o del Gran Capitán, por Real Provisión de fecha 3 de junio de 1502, expedida igualmente por los Reyes Católicos, percibió todas las rentas, pechos y derechos pertenecientes a las Reales Haciendas en cada una de las villas, lugares y alquerías de su demarcación, en equivalencia de los derechos musulmanes que pagaban los mudéjares granadinos y alpujarreños antes de convertirse –de grado o por fuerza- al cristianismo.

Dentro de su propio territorio, el señorío de Órgiva –con autorización y respaldo de la Corona- tuvo la facultada, que ejercieron escrupulosamente los sucesivos titulares del señorío, de nombrar y deponer alcaides, regidores, alguaciles, escribanos de número y concejo, fieles, veedores de paño, alamin de heredades, guardas de montes, almotacenes (persona que se encarga oficialmente de constatar las pesas y medidas de los mercados públicos), etc., y de administrar, con arreglo a derecho, su propio patrimonio: casas, palacios, huertas, tiendas, molinos, viñedos, montes, ejidos, dehesas, lavaderos, mesones, etc.

Desde sus orígenes, la posesión de una parte de este patrimonio señorial estuvo envuelta en azarosos pleitos y problemas de carácter fiscal y judicial, lo que obligó a don Gonzalo Fernández de Córdoba, en 1511, a emprender acciones y litigios contra Bernardo de Segura, alfaquí (perito en la ley musulmana) de la mezquita de Busquístar, para tratar de dilucidar la propiedad de determinados bienes (tierras de labor, hornos de pan y otros heredamientos) y sobre la procedencia del pago de diezmos por tal concepto que parecían corresponderle, ya que formaron parte –durante el período nazarí (1232-1492)- de las donaciones musulmanas dedicadas “a sostener –como era preceptivo- el edificio religioso o mezquita de cada uno de los lugares y barrios para solventar necesidades de los alfaquíes, almuédanos (convocante para la oración en la mezquita), maestros de las mezquitas y otras exigencias sociales de las poblaciones, como era el caso de los hospitales, restauración de puentes, acueductos y todo lo que estuviese relacionado y de acuerdo con el bien demandado por la religión musulmana y con lo ordenado por el Profeta”.

Don Gonzalo Fernández de Córdoba fue hijo segundo de don Pedro Fernández de Córdoba, quinto señor de la Casa de Aguilar, y de Elvira de Herrera, nieta de don Alfonso Enriquez, primer almirante de la Corona de Castilla. A la muerte de su padre (Gonzalo contaría con diez años de edad), la dirección de la casa Aguilar pasó a su hermano Alonso; en don Gonzalo, como segundo hijo, no recaía ningún derecho patrimonial, Su madre asumió, con ejemplar dedicación y exigencia, la educación de su hijo, que parecía destinado a ingresar en los jerónimos. Doña Elvira de Herrera fue una mujer culta, venida de la corte de Juan II de Castilla, donde intervenía frecuentemente don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, que fue una de las figuras más representativas del pre-renacimiento español del siglo XV, pues supo unir felizmente las actividades castrenses y políticas de un gran señor con el cultivo de la poesía y el estudio de los clásicos. Su densa cultura literaria y sus cuidadas maneras hicieron de él un brillante anticipo de lo que sería más tarde el tipo ideal del “Cortesano” del siglo XVI. La educación, pues, de don Gonzalo fue esmerada y exigente. Lector y amigo de escritores, hombre culto en pleno Renacimiento, admirador de Roma y de su patrimonio; conversador fluido en distintos idiomas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

árabe en sus relaciones con Muhammad XII (Boabdil); latín con el Papa, francés con sus adversarios; italiano, con sus vasallos.

Fue paje, en su infancia, del infante don Alfonso, hermano de Enrique IV, A partir de 1479 sirvió en el ejército de los Reyes Católicos, combatiendo por vez primera en la Batalla de Albuera, contra los portugueses, como lugarteniente del maestre Santiago, y, posteriormente (1482-1492), en la conquista y pacificación de Granada, interviniendo en la misma con excepcional acierto, destreza y prodigiosa capacidad de maniobra. Esta última contienda y su habilísima intervención para sofocar, en Lanjarón y Órgiva, un conato de rebelión mudéjar contra los Reyes Católicos, proporcionará a don Gonzalo Fernández de Córdoba la posibilidad de pasar al primer plano de la escena política y militar. Una vez concluida la guerra de Granada, goza de tal personalidad como estratega, que el resultado no se hace esperar: a finales de 1494 es nombrado jefe del ejército que marcha a Italia como avanzadilla de la gran ofensiva emprendida por el Rey Católico para expulsar del reino de Nápoles a los franceses, que se habían apoderado de él de modo sorpresivo. Con fuerzas y recursos muy limitados, pone en práctica la “guerra de guerrillas”, que ya había aplicado, con éxito, en la campaña de Granada y Las Alpujarras. Tras la victoria de Laino y Atella (1496), comienza a ser conocido como el Gran Capitán. Dos años después regresa a España; pero antes había entrado triunfalmente en Nápoles, donde fue repuesto el rey Fadrique, miembro sobresaliente de la dinastía aragonesa.

En 1500, el rey Fernando el Católico pactó con el rey de Francia, Luis XII, el reparto del reino de Nápoles, que se interrumpió tres años después debido a las enemistades y desajustes que surgieron en este periodo entre ambos soberanos. Para dilucidar este difícil pleito territorial, intervino militarmente el Gran Capitán, logrando derrotar en buena lid al ejército francés mandado en esta ocasión por el duque de Nemours, en la memorable batalla de Ceriñola (1503), situada en la antigua Apulia, que se extendía desde el monte Gargano hasta el golfo de Tarento, apoderándose, una vez más, de todo el reino. Pero el rey francés, Luis XII, no se resignó tan fácilmente a prescindir del reino de Nápoles y envió un ejército bien equipado para recuperar el territorio que le fue arrebatado en Ceriñola. El resultado de su intento fracasó estrepitosamente, ya que el Gran Capitán, valiéndose de su innovadora estrategia, le venció nuevamente a orillas del río Garellano (1504), viéndose obligados los franceses a rendir la plaza de Gaeta, con un importante puerto del Mediterráneo, y a dejar expedito el campo a los españoles. Estas sonadas victorias del Gran Capitán a costa de los franceses, creó en rededor de don Gonzalo una bien ganada aureola de capitán invencible y de indiscutible genio militar, que ha llevado a algunos autores a colocarlo entre los grandes estrategas de todos los tiempos, junto a Aníbal y a Alejandro Magno. Su figura ha pasado, con todos los honores, a la historia por haber sido el renovador, en los albores de la Edad Media, del arte de hacer la guerra, manejando, con asombrosa habilidad, coordinación y lograda estrategia, las tres armas más operativas de sus famosas unidades: la infantería con armas de fuego, la caballería y la recién incorporada artillería. Supo, como nadie, dirigir a sus soldados y conducir a sus adversarios, sin que lo advirtiesen, al terreno que previamente había elegido como el más favorable para vencerlos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

Concluidas las campañas de Italia, don Gonzalo Fernández de Córdoba asumió el gobierno napolitano durante dos años (1504-1506); pero una vez desaparecida la reina Isabel –su gran valedora- fue depuesto por el rey Fernando el Católico, haciéndose eco tal vez de los enemigos y de los envidiosos personajes del Gran Capitán y temiendo que éste se alzase algún día contra la Corona, declarando a Nápoles como reino independiente. Concluido, pues, su papel en la Italia de los Césares, regresó definitivamente a España en 1507, fijando su residencia en la ciudad de Loja, en la que permaneció ocho años al frente de su alcaldía por disposición de la Corona.

Queremos recordar, finalmente, que la creación, por parte de los Reyes Católicos, de una policía o ejército permanente (la Santa Hermandad) dio lugar al nacimiento y desarrollo de una intensa actividad diplomática. En ella tuvo también don Gonzalo una destacada y eficaz participación. Condujo, con abierto, gran parte de las negociaciones con Muhammad XII (Boadbil) en la fase final de la guerra de Granada y sus frecuentes y hábiles negociaciones en la política italiana, lo consagraron como un excepcional negociador y diplomático.

Murió piadosamente en Granada el día 2 de diciembre de 1515, a la edad de 62 años. Sus restos, por decisión de doña María de Manrique, viuda del Gran Capitán, Señora de Órgiva y Duquesa de Sesa Y Terranova, descansan, desde 1522, en la capilla mayor del Real Monasterio e Iglesia de San Jerónimo, de Granada.

A la muerte del Gran Capitán se hizo cargo del señorío de Órgiva doña Elvira Fernández de Córdoba y Manrique, hija de don Gonzalo y de doña María de Manrique, descendiente, por línea directa, de los duques de Nájera, la importante villa logroñesa que tan destacado papel jugó durante la Edad Media, con ocasión de las disputas habidas en este periodo histórico entre los reinos de Castilla y Navarra.

Doña Elvira, en 1518, contrajo matrimonio con su primo don Luis Fernández de Córdoba, hijo mayor del conde de Cabra, De esta unión nació el tercer duque de Sesa y tercer señor de Órgiva, don Gonzalo Fernández de Córdoba, quien, en 1567 (un año antes de producirse el levantamiento de los moriscos alpujarreños contra Felipe II) planteó demanda judicial contra el arzobispado de Granada, en reclamación de ciertos bienes del señorío, que terminó con la condena del primero, esto es, del nieto del Gran Capitán, a pagar 1500 doblas (moneda antigua de oro) a las iglesias de la taha de Órgiva, erigidas canónicamente en 1501, dos años después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos.

Durante el mandato del Duque de Sesa y señor de Órgiva, don Gonzalo Fernández de Córdoba, tuvo lugar la sublevación de los moriscos alpujarreños, acaecida –como sabemos- el día 24 de diciembre de 1568. Don Gonzalo se enroló en los ejércitos de Castilla, primero a las ordenes directas de don Juan de Austria y, posteriormente, a las del marques de Mondejar, don Iñigo López de Mendoza, en defensa y ayuda de algunos lugares del valle de Lecrín y de su propio

señorío alpujarreño, librando batallas en Acequias, Lanjarón, Órgiva, Pórtugos, Ugijar, Berja y Castell de Ferro.

Desaparecido, por muerte natural, don Gonzalo, el señorío pasó a manos de los Córdoba, El día 3 de enero de 1577 los vecinos de Órgiva otorgaron poder a dos de los regidores, Pedro Rosado y Gaspar de Carvajal, para que, en su nombre, firmaran la escritura de censo ante los señores del Consejo de su Majestad, en la Real Chancillería de Granada. Testigo destacado fue don Juan Fernández de Córdoba que, en 1596, erige una cruz de hierro forjado, que aún se conserva formando parte de la verja de hierro que protege la entrada de la iglesia parroquial de la villa, en cuya peana se lee la siguiente inscripción:

“ORGIVA Y SU ESTADO EN MEMORIA DE LAS ADJUDICACIONES DEL SEÑOR DON JUAN DE CÓRDOVA. AÑO DEL SEÑOR DE 1596”.



Cruz de don Juan de Austria

En 1617 es otro miembro distinguido de los Córdoba el que se hace cargo, como cuarto señor de Órgiva, de este señorío, don Antonio Fernández de Córdoba, marqués de Valenzuela, en cuyo mandato se consuma la venta de los últimos 15000 marjales de la Vega. En 1733 poseía el señorío de Órgiva don Cristóbal Fernández de Córdoba y Alagón. Conde de Sástago y marqués de Aguilar. El condado de Sástago –que tuvo una sede en la villa zaragozana de este nombre– fue creado, en 1511, por don Fernando el Católico, como premio a los servicios de guerra que don Blasco de Alagón había prestado a la Corona de Castilla.

Durante el periodo de revisión catastral, efectuada en España, entre 1751-1752, por el marqués de la Ensenada, don Zenón Somovilla y Bengoechea, ocupaba la titularidad del señorío de Órgiva –probablemente por delegación expresa del conde de Sástago, que residía en Zaragoza– don Pablo Braojos, a juzgar por la lectura de un viejo documento que se custodiaba en el archivo municipal de Órgiva y cuyo tenor literal es el siguiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

*“... En la villa de Órxiva, en dos de junio de mil setecientos Cincuenta y un años, ante el Señor Don Simón Espinosa y Valdivia, Gobernador Justicia Mayor del estado de Torvizcón y el marqués de Campoverde, Juez Subdelegado de Su Majestad e Intendente de Granada y Provincia..., recibió juramento, ANTE Dios y una Cruz, según dixerón desinarse Salvador de Contreras, alcalde; de Nicolás Bueno y de Francisco de Trenas, rexidores añales, de Pablo Braojos, señor de esta villa y su estado, como asimismo D. Justo Enciso, Miguel Fernández Y Miguel Torralba, labradores y vecinos de Esta villa, ofrecieron decir verdad y, siendo preguntados, dixerón lo siguiente:
A la 1ª. Que esta villa se llama Órxiva
A la 2ª. Que esta villa es de señorío y pertenece al Sr. Conde De Sástago...”*

Nunca fue frecuente la presencia del señor en la sede y demás lugares del señorío. Solía estar representado, de modo habitual, por el gobernador o justicia mayor del territorio, que en 1751 era tal don Raimundo Aznar, residente en Granada, parroquia de las Angustias, en el camino de Las Alpujarras, casado con doña María Cabrera, perteneciente a unas de las más importantes familias de Órgiva.

Una de las posesiones más singulares que tuvo en Órgiva el conde de Sástago fue la casa-palacio del señorío, situada junto al camino real de Granada-Ugijar-Albuñol, con torre rectangular de piedra y ladrillo visto, rematada por 26 almenas y construida probablemente sobre los cimientos de una antigua fortaleza artillada, que, en 1569, sirvió de reducto a unos 160 cristianos de Órgiva, que se encerraron en ella –bajo la estrategia, y dirección del alcaide Gaspar de Sarabia- para defenderse de las iras persecutorias del cabecilla morisco, Abenabó, uno de los mas significados capitanes de la sublevación morisca de 1568. El palacio-residencia, que aparece valorado, en el catastro de Ensenada, en 304 reales de vellón, mientras que las casas de los vecinos lo fueron entre 6 y 55 reales, ha sido restaurado totalmente en nuestros días (2001-2003) por la Junta de Andalucía y es ahora sede del Ayuntamiento de Órgiva.

Pensamos, con Antonio Machado, que el pueblo que descuida la defensa, difusión y conservación de sus valores, los pierde. Ya lo dijo nuestro admirado poeta cuando escribió: “Sabemos que no es patria el suelo que se isa, sino el suelo que se labra; que no basta haber vivido sobre él, sino para él; que allí donde no existe huella del esfuerzo humano no hay patria, ni siquiera región, sino una tierra estéril, que tanto puede ser nuestra como de los buitres y de las águilas que sobre ella se ciernen”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

3. GASPAR DE SARABIA (1453-1569). ALCAIDE DE ALBACETE DE ÓRGIVA

Un personaje realmente histórico, muy ligado a la Órgiva del siglo XVI, fue el valeroso alcaide de la villa de Albacete de Órgiva, Gaspar de Sarabia, por haber protagonizado, a las ordenes del aguerrido marqués de Mondejar, don Iñigo López de Mendoza, memorables hechos de armas durante la rebelión que provocaron los moriscos alpujarreños contra la Corona en la Navidad de 1568.

Gaspar de Sarabia, que nació probablemente en La Alpujarra hacia el año 1537, fue promovido al cargo de alcaide de la villa de Albacete de Órgiva y de su famosa fortaleza, por don Gonzalo Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán, duque de Sesa y tercer titular del señorío de Órgiva, del que formaron parte las villas, lugares y alquerías que integraron, desde el siglo XIV, la taha musulmana del mismo nombre.

Los autores que se ocuparon de describir la rebelión, castigo y expulsión de los moriscos rebelados, así como de relatar, con admirable precisión documental los cruentos sucesos de la confrontación (1568-1570), no recogen en sus crónicas los perfiles biográficos de este singular personaje orgiveño, pero sí aluden a un hecho revelador del recio temple castrense de este heroico defensor de la villa, cuya admisión y custodia le había sido confiada por el duque de Sesa, señor del territorio, en esta difícil y comprometida etapa de la historia del reino de Granada y Las Alpujarras.

Discurría el primer mes de la rebelión (diciembre de 1568). Todas las villas, lugares, y fortalezas de la Alpujarra habían sido atacadas –e incluso ocupadas- por los moriscos. Sus defensores, desprovistos de armas, municiones y perfectos, fueron cayendo, uno tras otro, bajo el dominio de Abén Humeya. Tan sólo el señorío de Órgiva –cabeza de la taha de su nombre- mantenida, sobre las almenas de su torre secular, la alzada bandera de una enconada e indomable resistencia.

Ninguna de las invitaciones y propuestas que los moriscos sitiadores hicieron a los animosos defensores de la fortaleza, fueron escuchadas. Gaspar de Sarabia, alcaide de la villa, tuvo el feliz recuerdo de encerrar con su gente, en calidad de rehenes, a una docena de moriscas, con sus respectivos hijos, a cuyos familiares les hizo llegar un contundente mensaje, en el que se comprometió a no hacer daño alguno a las indefensas y débiles criaturas que les había arrebatado; pero que tampoco pensaba entregar la torre sino al marqués de Mondéjar que le confió su custodia. Por consiguiente, si los moriscos ponían fuego a la torre, arderían a la vez las mujeres y los niños de ambas partes, y si les faltaban víveres, todos morirían de sed y de hambre.

Ante la calculada estratagema y la saguntina resistencia de Sarabia, resultaron estériles los intentos y persuasiones de los sitiadores: Piedras enormes, aceite hirviendo, maderos inflamados



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

–lanzados con la fuerza desde las almenas de la fortaleza- sustituyeron en aquella desesperada a los impactos de la artillería y a los disparos del arcabuz y del mosquete.

Cuentan los cronistas que unos de los soldados que defendían la torre bajo las órdenes directas del valeroso alcaide, se aventuró una noche a salir sigilosamente de la fortaleza asediada a través de una estrecha galería que comunicaba la torre con uno de los ríos que cruza la parte occidental de la villa, “medio tiro de arcabuz” distante de la población. El animoso infante, aprovechándose de la lengua musulmana, en la que era muy ladino, y el hábito de los moriscos, se lanzó decidido a cielo abierto, cruzando con sigilo y arrojo el campo de los enemigos, burlando la vigilancia y marchando –sin mirar atrás- hacia la villa de Motril, de donde regresó dos días después con un “zurrón de pólvora y considerable cantidad de plomo a cuestras, con que se defendieron” de sus sitiadores los 160 cristianos recluidos en la torre, y entre ellos, los cinco sacerdotes que ejercían su ministerio en las iglesias del territorio.

Durante los diecisiete largos días que duró el asedio se sucedieron actos de indecible valor, audacia y heroísmo. Las esposas de los defensores, encerradas con sus maridos en la torre, no se arrendran ante las amenazas y embates de los enfurecidos moriscos rebelados y alientan a los arcabuceros que defendían la fortaleza, proporcionándoles municiones, abriendo orificios por donde disparar las escasas armas que poseían y asegurando con tierra, maderas y piedras las puertas de la torre. Baste decir que los atacantes –no pudiendo apoderarse ni aplastar el sitio- descargaron su odio contra la iglesia, que la hallaron indefensa, deshicieron el altar mayor, rompieron la pila del bautismo, derramaron el óleo y el santo crisma y arcabucearon el tabernáculo.

Informado el marqués de Mondejar de la desesperada situación y del no menos aprieto en que estaban los de la torre de Órgiva, acude presto desde Granada en socorro de los sitiados, a través del viejo puente de Tablate y del camino real de Lanjarón el día 11 de enero de 1569, levantando el sitio y haciendo huir a los rebeldes del día 12 del mismo mes.

La singular hazaña de Gaspar de Sarabia tuvo un efecto altamente positivo en el curso de la confrontación cristiano-morisca de 1568-1570, en la autorizada opinión del soldado-cronista de la rebelión, castigo y expulsión de los moriscos, Luis del Mármol Carvajal. La torre de Órgiva fue la única fortaleza alpujarreña que no cayó en poder de los rebelados en una primera fase de la guerra. La audacia, valentía y coraje de sus defensores; la estrategia guerrillera del alcaide orgiveño y la eficaz intervención del marqués de Mondéjar, capitán de Granada, contribuyeron al exitoso y feliz desenlace de una gesta realmente memorable.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010

4. ACTIVIDADES

- Explica en unas líneas la relación entre Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la el pueblo de Órgiva
- ¿Bajo las órdenes de que reyes se hizo famoso Don Gonzalo Fernández de Córdoba?
- ¿Qué otros pueblos tienen conexión con el Gran Capitán?
- ¿Cuál fue la gran acción por la que el pueblo de Orgiva recuerda a Gaspar de Sarabia?
- ¿Quién vino en la ayuda de Orgiva durante la rebelión morisca?
- ¿Qué pueblos de la Alpujarra resistieron la rebelión morisca?

5. BIBLIOGRAFÍA

- Carrascosa Salas, Miguel (1960). A las puertas de La Alpujarra. Granada: F. Román
- Puga Barroso, José Luis (2006). El señorío de Órgiva y su repoblación en tiempo de Felipe II. Málaga: Universidad de Málaga
- Carrascosa Salas, Miguel (1992). La Alpujarra. Colección monográfica. Tierras del Sur de la Granada: Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones.
- Vaca de Osma, José Antonio (1998). El Gran Capitán. Madrid, Espasa Calpe.
- Ruiz Doménech, José Enrique (2007). El Gran Capitán: retrato de una época. Barcelona, Editorial Península.
- Rodríguez Monteolvia, Faustino (1985). El señorío de Órgiva: (1500-1751) toponimia e historia. Granada: diputación provincial de Granada; Órgiva: ayuntamiento de Órgiva.
- Puga Barroso, José Luis (1993). Reivindicación de bienes en la taha de Órgiva, tras la guerra de la Alpujarra. Órgiva: Imp. Gallego.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 32 JULIO DE 2010